Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.10.2023 11:33:57 -05:00

Independencia, 24 de Octubre del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001414-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La comunicación de fecha 24 de octubre del 2023, enviada por la Jueza **MARLENE MAGDALENA MELGAREJO IRIARTE** a cargo del 16° Juzgado Penal Unipersonal Sub Especializado en Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar; e integrante del Juzgado Penal Colegiado Sub Especializado en Delitos Asociados a la Violencia contra la Mujer de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte**;** y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por documento que antecede, la magistrada Marlene Magdalena Melgarejo Iriarte, informa que se le ha otorgado descanso médico por el período comprendido del 23 al 25 de octubre del 2023, señalando que participará de manera virtual en las audiencias del colegiado que conforma.

Segundo. - Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la magistrada por el periodo del 23 al 25 de octubre del 2023; además, corresponde habilitar a la recurrente a participar en las audiencias respectivas dentro de dicho período, a fin de no invalidar las actuaciones procesales llevadas a cabo, precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros)**, para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Jueza **MARLENE MAGDALENA MELGAREJO IRIARTE**, a cargo del 16° Juzgado Penal Unipersonal Sub Especializado en Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, justifique su inasistencia documentadamente, por el periodo del 23 al 25 de octubre del 2023, (documentos originales: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por motivos de salud.

Artículo Segundo: ENCARGAR al Juez **VLADIMIR ALEJO BERROCAL ANAYA,** a cargo del 18° Juzgado Penal Unipersonal Sub Especializado en Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, en adición a sus funciones, el despacho del 16° Juzgado Penal Unipersonal Sub Especializado Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, con efectividad, **por el período del 23 al 25 de octubre de 2023**.

Artículo Tercero: ENCARGAR al Especialista Judicial de Audiencia del Juzgado Penal Colegiado Sub Especializado en Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e

Integrantes del Grupo Familiar, realice las coordinaciones pertinentes, a fin de conformar el colegiado, en caso corresponda, con efectividad, por el periodo del 23 al 25 de octubre del 2023.

Artículo Cuarto: HABILITAR a la Señora Jueza **MARLENE MAGDALENA MELGAREJO IRIARTE** a cargo del 16° Juzgado Penal Unipersonal Sub Especializado en Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar; e integrante del Juzgado Penal Colegiado Sub Especializado en Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, para la participación de las audiencias llevadas a cabo en el órgano jurisdiccional a su cargo, por el período del 23 al 25 de octubre de 2023; ello a fin de no invalidar las actuaciones procesales llevadas a cabo, siempre que no presente una complicación en su salud.

Artículo Cuarto: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración Módulo Penal Sanción, Presidente del Juzgado Penal Colegiado Sub Especializado en delitos asociados a la violencia contra la mujer y de los interesados/as, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

_____

Lorenzo Castope Cerquín
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

41278544 24/10/2023 17:12